

NO HAY CONDENACIÓN EN CRISTO

PASTOR MELVIN ÁBREGO

Domingo 24 de octubre 2021

RESUMEN DEL SERMÓN

Este día estudiaremos Romanos 8:1-9. Este pasaje busca enseñarnos que, **para aquellos que estamos en Cristo no hay condenación ya que Dios mismo condenó el pecado en la carne por medio de Su hijo Jesucristo. Por lo tanto, ahora nada ni nadie puede acusarnos delante de Dios y podemos vivir nuestra vida cristiana libre de culpa, en libertad, poniendo nuestra mente en las cosas espirituales y agradecer a Dios.**

I. No hay condenación en Cristo Jesús.

Romanos 8:1 *Por consiguiente, no hay ahora condenación para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne sino conforme al Espíritu.*

El capítulo 8 de Romanos concluye con lo que el apóstol Pablo ha hablado durante los primeros 7 capítulos. Pablo ha hablado acerca de que la creación de Dios está condenada a muerte a causa del pecado que entró al mundo por medio de Adán, esto nos incluía a nosotros. Los seres humanos nacemos muertos espiritualmente, no hay nada que nos pueda excusar. Aquellos que están sin Cristo no tienen ninguna otra opción, por muy buenas que parezcan sus obras ante nuestros ojos, sin Cristo están condenados. No hay nadie que pueda alcanzar salvación o librarse de la condenación; pero también nos dice que Dios ha provisto, por medio de Su hijo Jesucristo, la fe para poder ser salvos y ha justificado a aquellos a quienes Él ha escogido para ser salvos. Prácticamente podríamos resumir toda la carta de Romanos en: el justo vivirá por la fe, o la justificación por medio de la fe.

Ahora en el capítulo 8 Pablo concluye que no hay condenación para los que están en Cristo Jesús. Es decir que todos los que por gracia hemos alcanzado la Salvación, estamos más allá de la condenación, no por nosotros mismos, sino porque Dios nos colocó ahí. No hay nada que nos condene, ni nos acuse, ni siquiera nosotros mismos.

En el mundo las personas viven pensando que no van a rendir cuentas delante de Dios. Buscan sacar a Dios o reducirlo a un invento de la mente humana, porque no quieren que nada se interponga entre sus deseos, sentimientos y acciones, no quieren que nada les reproche. Es por eso que dicen que la verdad es relativa y que cada persona tiene su propia verdad, pero es Dios quien establece lo que es bueno y malo. El hombre insiste porque no quiere sentirse acusado o mal con sus

pensamientos y acciones, quiere estar en paz consigo mismo, más no sabe o ignora que por más que lo intente no podrá escapar de la condenación; pero no es así para nosotros, los que estamos en Cristo Jesús, que hemos sido librados de la muerte y ahora podemos vivir en libertad, buscando agradecerle a Él.

Quando hemos recibido a Cristo, entramos en una lucha en contra de nuestra carne, la cual debemos batallar permaneciendo en Cristo. Si bien es cierto somos libres del pecado y no hay condenación, continuamos pecando y junto al pecado viene un sentimiento de culpabilidad que nos impulsa a buscar formas para agradar a Dios. Es por eso que, muchas veces terminamos confiando en nuestras acciones más que en Dios mismo.

Entender que somos libres de la culpa y que la culpa no nos gobierna, que ya no estamos bajo condenación y no hay más enemistad entre Dios y nosotros, implica que debemos creer que cada cosa que Dios hace en nuestras vidas va acompañada de Su amor, paciencia, misericordia. Aun Su disciplina va en función de que Él sea glorificado y eso va en beneficio para nosotros, es ahí cuando podemos confiar y descansar en Dios.

Ahora bien, ser perdonados de la culpa no es licencia para pecar. Los hijos de Dios no nos gozamos en el pecado. Cuando pecamos viene el sentimiento de culpa porque queremos agradar a Dios, pero no podemos sucumbir ante la presión de la culpa. Es por esa razón que debemos de entender que Dios no cambia, es inmutable y se relaciona con nosotros siempre de la misma manera. Él no se va a retractar retirando Su salvación por nuestras acciones. No podemos pensar que los días malos son porque la ira de Dios está sobre nosotros, y que los días buenos son la bendición de Dios. Él no se relaciona así con nosotros. Aun la disciplina de Dios es por amor, ejercida para guardarnos y llevarnos hacia Él.

Preguntas de aplicación:

1. Las diversas circunstancias que enfrentas, sean buenas o malas ¿Las enfrentas guiado por tus deseos o por Dios?
2. Cuando la culpa viene a tu corazón ¿Confías en Dios o procuras por medio de tus medios quitarla?

II. Lo que la ley no pudo hacer.

La culpabilidad es utilizada por nuestra carne, por el mundo y por Satanás para poner un sistema de ley sobre nuestros hombros, hacernos desfallecer, apartar nuestra mirada de Dios y alejarnos de Él. Es por eso que Pablo trata de hacernos ver y entender que no hay condenación para los que están en Cristo Jesús; pero también que nuestra carne es inútil para alcanzar salvación y por eso nos recuerda el evangelio.

Ante la lucha contra el pecado debemos estar seguros de que, si no estamos en condenación porque estamos en Cristo Jesús, Él guardará de nosotros dándonos todo lo necesario para una vida de piedad agradable a Él. Ya somos aceptados por Dios y libres del pecado que nos ataba, así que podemos venir delante de Él, confesar nuestros pecados y tener la seguridad de que nos ha perdonado.

Leamos **Romanos 8:2-3** *Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús te ha libertado de la ley del pecado y de la muerte.* ³ *Pues lo que la ley no pudo hacer, ya que era débil por causa de la carne, Dios lo hizo: enviando a su propio Hijo en semejanza de carne de pecado y como ofrenda por el pecado, condenó al pecado en la carne.* Pablo no está atacando la ley, por el contrario, ha afirmado que la ley es gracia de Dios; porque deja en evidencia la necesidad que tenemos de Cristo.

Incluso ahora que estamos en libertad, Dios utiliza nuestro pecado para mostrarnos la necesidad que tenemos de Él. Somos tan variables e inconstantes que necesitamos de aquel que es eterno y perfecto, simple, puro: Cristo Jesús, porque nosotros no podemos. La ley no pudo salvarnos por la debilidad de nuestra carne; es por eso que deja claro que el principio fundamental para la salvación es estar en Cristo Jesús. Debemos permanecer y procurar estar en Cristo, venir delante de Él en oración seguros de que no nos desecha. Si estamos en Cristo, nuestras vidas no son definidas por el pecado, sino por Él.

Aquí podemos reflexionar y analizar si nos congregamos, servimos y discipulamos por aplacar la culpa en nosotros o por obediencia y amor a Dios. La Palabra de Dios nos ordena congregarnos, discipularnos, ofrendar, evangelizar; pero el orden correcto es: Por cuanto ahora somos libres del pecado lo hacemos y nos gozamos en ello porque hay libertad, no para alcanzar el favor de Dios. Dios no se mueve por emociones o sentimientos, Él establece Su voluntad y se rige por ella, por Su perfección, amor, bondad, ira y paciencia. Ha establecido un plan desde la eternidad y lo va a cumplir, no en función de lo que hagamos o no.

Por otro lado, vemos también que todo lo que en nuestra carne no podíamos hacer, Dios mismo lo hizo enviando a su Hijo en semejanza a nuestra carne para condenar el pecado en la cruz y librarnos de la muerte eterna es decir, del yugo de condenación que viene por el pecado. Leamos **Hebreos 2:14** *Así que, por cuanto los hijos participan de carne y sangre, Él igualmente participó también de lo mismo, para anular mediante la muerte el poder de aquel que tenía el poder de la muerte, es decir, el diablo.* También leamos el versículo **17** *Por tanto, tenía que ser hecho semejante a sus hermanos en todo, a fin de que llegara a ser un misericordioso y fiel sumo sacerdote en las cosas que a Dios atañen, para hacer*

propiciación por los pecados del pueblo. Esto nos lleva a descansar en que Dios es quien obra en nosotros día a día para poder ser fieles a Él y ya no obedecer a nuestros deseos e impulsos carnales. Era necesario que el Hijo participara igual que nosotros en carne y en sangre; pero siendo perfecto y puro, sin pecado, una vida de perfecta obediencia al Padre que hizo posible condenar el pecado en la cruz, por lo que la ira de Dios recayó sobre Jesucristo y no sobre nosotros, para aplicar su perdón a aquellos que Él mismo escogió.

Si Cristo no nos condena ¿Por qué nos condenamos nosotros mismo o por qué dejamos que otros nos condenen?

Preguntas de aplicación:

1. ¿Has procurado obedecer a Dios para buscar su bendición y aprobación? ¿De qué formas?
2. ¿En qué áreas de tu vida confías más en ti que en Dios?

III. El pecado condenado para que se cumpliera el requisito de la ley.

Romanos 8:4 *para que el requisito de la ley se cumpliera en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.* El requisito de la ley se ha cumplido en nosotros por el mérito de Cristo, para que andemos conforme a Su voluntad.

Cuando una persona experimenta la verdadera salvación, surge en ella la necesidad de permanecer e involucrarse en su Iglesia local, porque es ahí donde somos guardados, cuidados, edificados y donde nos unimos para adorar a Dios, tanto de manera personal como comunitaria. Somos impulsados a vivir conforme al Espíritu y no conforme a la carne. Esto es lo hacemos con gozo; porque quiere decir que nuestro caminar cristiano no depende de nosotros, sino de Dios. Descansemos en Cristo, no nos dejemos dirigir por la culpa o por el pecado, sino por la Palabra.

Más adelante Pablo habla de cómo queda en evidencia la vida cristiana. **Romanos 13: 8:** *No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama a su prójimo, ha cumplido la ley...* **Romanos 13:10** *El amor no hace mal al prójimo; por tanto, el amor es el cumplimiento de la ley.* Podemos amar a nuestros hermanos porque Cristo cumplió el requisito de la ley. No obedecemos para alcanzar salvación, podemos obedecer porque ya somos salvos y libres de condenación.

¿En qué formas el tener conciencia de la obra de Dios en tu vida debería cambiar tu forma de congregarte, servir, ofrendar y discipularte?

IV. La mente puesta en la carne resulta en la incapacidad de agradar a Dios.

Romanos 8:5-7 *Porque los que viven conforme a la carne, ponen la mente en las cosas de la carne, pero los que viven conforme al Espíritu, en las cosas del Espíritu.* ⁶ *Porque la mente puesta en la carne es muerte, pero la mente puesta en el Espíritu es vida y paz;* ⁷ *ya que la mente puesta en la carne es enemiga de Dios, porque no se sujeta a la ley de Dios, pues ni siquiera puede hacerlo.*

Pablo continúa exponiendo el contraste entre la vida en Cristo y la vida según este mundo. Si queremos saber si estamos en Cristo debemos pensar ¿Qué cosas ocupan nuestra mente? ¿Dónde está puesto nuestro corazón? aquellos que tienen la mente en las cosas de la carne solamente pueden esperar condenación de parte de Dios y vivir esclavos de la culpabilidad.

Si hay algo que a los hijos de Dios no nos permite disfrutar de sus bendiciones, es dejar que nuestra mente se distraiga de las promesas de Dios. Pesan más en nuestro corazón las aflicciones y dificultades que vemos en este mundo, que la verdad de la Palabra y la esperanza que aguardamos, porque parece intangible. Eso solo es evidencia de que nuestra mente no está siendo renovada en las Escrituras.

Tener una mente espiritual implica que nuestras relaciones y actitud ante las circunstancias las vemos con una profunda conciencia de Dios, leamos **Romanos 12:2** *Y no os adaptéis a este mundo, sino transformaos mediante la renovación de vuestra mente, para que verifiquéis cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, aceptable y perfecto.* El mundo no nos seduce a todos de la misma manera, porque no todos tenemos los mismos intereses, cada quien es seducido según su propia concupiscencia. Cuando no renovamos nuestra mente sucumbimos ante esa tentación y terminamos adaptándonos al mundo en lugar de ser moldeados por la Palabra de Dios.

La renovación y transformación de nuestra mente no vendrá solamente con decirle no al mundo y luego descuidar la Palabra. Hay personas que son tan determinadas que pueden decir no a ciertos deseos, pero si están lejos de la Palabra ¿De qué sirve? Su mente no está siendo transformada. Debemos permanecer en las Escrituras. Nuestra carne, el mundo y Satanás nos seducen conforme a nuestras propias concupiscencias, pero Dios guarda a sus hijos.

Por eso Pablo dice en **Romanos 8:8** *los que están en la carne no pueden agradar a Dios.* Aquellos que se dejan llevar por sus pensamientos, es imposible que puedan agradar a Dios. El mundo rechaza a Dios porque se opone radicalmente entre ellos y sus deseos. Hay personas que se llaman a sí mismos cristianos, pero no están dispuestos a comprometerse con Dios cuando este se opone a sus metas laborales, familiares, personales, etc; Solo en Cristo podemos dar un valor correcto a cada área de nuestra vida: estudios, trabajo, familia, Iglesia, todo en el lugar adecuado y en función de que Dios sea glorificado. El mundo y la carne son opuestos a Dios. No existe la neutralidad entre la carne y Dios.

Ahora que estamos en Cristo nuestra vida no está definida por la mentalidad carnal: Envidias, pleitos, contiendas, resentimientos, celos, egoísmo, etc. Por el contrario, Cristo nos ha hecho libres y es en esa libertad que estamos sujetos y esclavos a una mentalidad espiritual; es decir, amor, paciencia, misericordia, gracia, perdón, generosidad y podemos vivir libres de culpa, dice: **Romanos 8:9** *Sin embargo, vosotros no estáis en la carne sino en el Espíritu, sí en verdad el Espíritu de Dios habita en vosotros. Pero si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, el tal no es de Él.*

El espíritu de Dios mora en nosotros, nos preserva desde nuestra salvación hasta nuestra glorificación. Todo lo ha hecho Cristo. Leamos **Gálatas 4:6** *Y porque sois hijos, Dios ha enviado el Espíritu de su Hijo a nuestros corazones, clamando: ¡Abba! ¡Padre!* Hermanos, hemos recibido el Espíritu por fe en Cristo, no por obras, no pongamos leyes en nuestros hombros, ni cargas, ni dejemos que la culpabilidad determine nuestras acciones. Vivamos con libertad y convencimiento de que hemos sido perdonados.

Si creemos que el mundo es caótico, terrible y lleno de sufrimiento, eso no se compara con la condenación eterna, con estar apartados de Dios. Debemos de arrepentirnos, creer y confiar en Dios. Leamos **Juan 3:18** *El que cree en Él no es condenado; pero el que no cree, ya ha sido condenado, porque no ha creído en el nombre del unigénito Hijo de Dios.* Lo que nos condena es no creer en Cristo Jesús.

Debemos renovar nuestra mente, la correcta comprensión de la vida cristiana no puede venir lejos de Dios, no podemos batallar contra el pecado fuera de Dios, ni madurar en la vida cristiana fuera de las Escrituras. Es por el Espíritu que tenemos la garantía de la redención futura, nuestra mirada es colocada en la eternidad y nada en este mundo puede acusarnos.

No hay condenación para los que están en Cristo Jesús por cuanto condenó el pecado en la carne, ahora no somos más esclavos de la culpa y nada puede acusarnos delante de Dios, vivamos nuestras vidas en libertad y obediencia a Él.

Preguntas de aplicación:

1. ¿Qué cosas ocupan tu mente? ¿Cuál es el enfoque de nuestra vida?
2. ¿Vives constantemente afanado por tus metas y deseos?
3. ¿Tus decisiones y acciones muestran que son definidas por las cosas espirituales o por la carne?
4. ¿Dejas que la culpa defina tus acciones?